

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

##### MINUTA 04/24 SESIÓN ORDINARIA 20 DE MARZO DE 2024

A las 14 horas con 31 minutos del miércoles 20 de marzo de 2024; en el domicilio ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro., se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos<sup>1</sup>, a saber:

#### Consejerías integrantes de la Comisión:

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles<sup>2</sup>, presidente de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno<sup>3</sup>, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la comisión.

#### Representaciones de los Partidos Políticos:

- C. Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Morena.
- C. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.

#### Consejerías invitadas:

- Doctora María Pérez Cepeda.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes.

#### Funcionariado del Instituto:

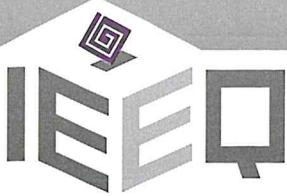
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García<sup>4</sup>, directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Ingeniera Viviana Leal Galván<sup>5</sup>, coordinadora de Organización Electoral.

<sup>1</sup> En adelante, la Comisión.

<sup>2</sup> En adelante, el presidente.

<sup>3</sup> En adelante, la secretaria.

<sup>4</sup> En adelante, la directora.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

- Licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez<sup>6</sup>, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, secretario técnico de la Comisión.

Personas que, en tiempo y forma, fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos, mediante el cual se autoriza la edición del texto testimonial “La participación de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad: voces, desafíos y perspectivas.”
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos, mediante el cual se autoriza la edición del texto “MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.”
7. Explicación del avance en la producción del material y la documentación electoral sin emblemas, así como el programa estatal de distribución.
8. Avances en la acreditación de cuentas bancarias de los partidos políticos para la recepción de financiamiento para actividades electorales y de campaña.
9. Asuntos generales

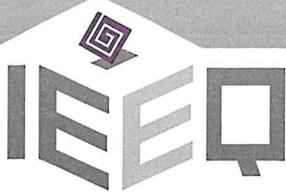
#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

##### 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en

<sup>5</sup> En adelante, la ingeniera.

<sup>6</sup> En adelante, la coordinadora.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

#### 2. Aprobación del orden del día propuesto.

El presidente solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto,

La secretaria de la comisión en uso de la voz, consultó a los presentes si alguien deseaba inscribirse en asuntos generales, teniendo una respuesta negativa y procedió a tomar la votación del orden del día, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

#### 3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

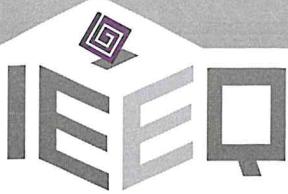
En uso de la voz, la directora, comentó que, en razón a que el informe trimestral de actividades de la dirección fue circulado, no sería necesaria su lectura íntegra y se limitó a realizar un breve resumen de las actividades más importantes en el mismo.

#### 4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

En uso de la voz, el presidente comentó que el informe trimestral de actividades de la Comisión fue difundido de manera íntegra con la convocatoria, por lo que no era necesario darle lectura y solo preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

#### 5. Presentación y, en su caso, aprobación dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos, mediante el cual se autoriza la edición del texto testimonial "La participación de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad: voces, desafíos y perspectivas."

En su intervención, la secretaria procedió a dar lectura a los resolutivos del dictamen, y posteriormente, a petición del presidente, realizó la votación respectiva, la cual dio como resultado la aprobación del dictamen con tres votos a favor.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

##### **6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos, mediante el cual se autoriza la edición del texto "MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024."**

A petición del presidente, la secretaría continuó con el siguiente punto de la orden del día, el cual era relativo al dictamen de la comisión, la secretaria dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen en cuestión.

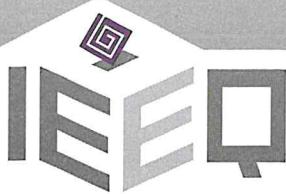
El presidente comentó, que la naturaleza de la convocatoria era hacerla extensiva a todas las personas, por lo cual no se realizaron restricciones en ningún sentido, recordó que este tipo de ejercicios se han realizado con anterioridad, dando como resultado la imagen del proceso en cada una de sus etapas, precisó que, las personas que serán miembros del comité dictaminador, cuentan con amplia experiencia y además de seleccionar las fotografías, cuando se trate de fotografías de las fuerzas políticas se procurará un equilibrio entre ellas al momento de la selección de las imágenes, como cierre el presidente solicitó, a la secretaria tomará la votación del dictamen, misma que dio cuenta de 3 votos a favor, por lo cual el dictamen quedó aprobado.

##### **7. Explicación del avance en la producción del material y la documentación electoral sin emblemas, así como el programa estatal de distribución.**

En su intervención la ingeniera, proyectó una presentación en la que se detalló de manera precisa la ruta que han seguido para la producción de los materiales electorales en dicha ruta se han realizado reuniones de trabajo, supervisiones de calidad a las empresas licitadas, los calendarios de producción. Para la verificación de la producción, la coordinación se basó en el manual de revisión de producción de materiales electorales y dentro del cual el método empleado es el método militar estándar.

Continuó diciendo, que para las entregas se ha elaborado una planeación para la distribución de la documentación y materiales electorales, la cual está conformada por 7 rutas que recorrerán los 27 consejos municipales y distritales, las cuales se realizarán en 2 momentos 26 y 28 de marzo (documentación sin emblemas y materiales electorales) y entre el 10 y el 17 de mayo (documentación con emblemas).

El presidente realizó un comentario reconociendo el trabajo de la ingeniera y el cuidado puntual que le ha dado a la producción de materiales, señaló que cuando algo se hace bien no se nota, señaló que acordado con las demás consejerías y la presidenta del Consejo General, acordaron realizar un recorrido por la empresa Lithoformas, en el cual se podrá conocer las garantías que ofrece la empresa así como de manera emblemática el arranque de la



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

producción de las boletas, por lo cual extiende la invitación a las representaciones de los partidos integrantes del Consejo General.

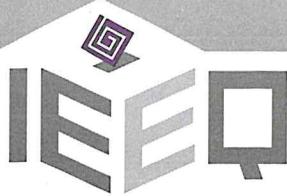
En su primera intervención el representante de Morena el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, agradeció la exposición y como se ha llevado a cabo un control absoluto sobre la calidad de los materiales, peticionó que en caso de que existiera alguna situación con los materiales se informará por medio de la comisión y recomendó realizar una memoria para futuras licitaciones, además solicitó se invitara a las representaciones partidistas a una visita adicional anterior a la de la invitación con la finalidad de constatar el tamaño de los emblemas en las boletas y por último preguntó si la documentación sin emblemas sería custodiada a pesar de no estar regulado.

El presidente de la Comisión expresó que en relación a documentar la experiencia que se tiene con los proveedores ya se realiza y se toma en consideración, Agregó que incluso el INE, tiene unas memorias al respecto, respecto al tema de la boleta ya se tiene considerada una reunión de trabajo en la cual los propios partidos la validaran, tomando el tiempo necesario para verificar dimensiones y proporciones, y para finalizar dijo que el acompañamiento de las corporaciones policiales para la distribución de material, se ha llevado a cabo, inclusive bajo cuestionamientos, pero dada la relevancia de su entrega, se ha custodiado con las corporaciones estatales.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro, refirió que, en tema del material, denominado "material no custodiado" entendiendo la relevancia del mismo se ha solicitado el apoyo de la secretaría de seguridad ciudadana y se replicará también para la distribución en las rutas para los consejos, terminó su participación invitando a las representaciones a la recepción del material en los consejos.

#### 8. Avances en la acreditación de cuentas bancarias de los partidos políticos para la recepción de financiamiento para actividades electorales y de campaña.

En uso de la voz, la Licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez, proyectó una presentación, y dijo que en la ley local como en la Ley General de Partido Políticos, tienen previsto el financiamiento público para actividades electorales y de campaña, especificó que, en el Proceso Electoral Local, al no contar con la elección de gobernador, corresponde un 30% adicional al financiamiento público ordinario; la ley local señala que el financiamiento deberá ser entregado de manera directa a los partidos a través de un depósito o transferencia a una cuenta bancaria, esto brinda a los partidos políticos la necesidad de registrar cada una de sus cuentas bancarias, las cuales deben cumplir con una serie de requisitos y ser notificadas al Instituto, a la fecha de la exposición los partidos políticos con cuentas validadas son: PRI, PVEM, Morena, PT y Querétaro Seguro y, por el contrario, los Partidos Políticos que no han



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

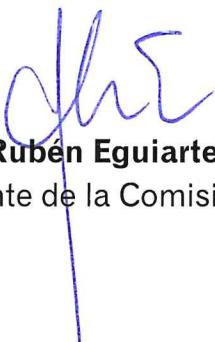
informado sobre la apertura de su cuenta bancaria son: PAN, PRD y MC, señaló que la coordinación de prerrogativas y la coordinación administrativa tienen programado realizar los depósitos del financiamiento de campaña los primeros quince días de abril, salvo en el caso de las cuentas que estén pendientes de validar.

El presidente señaló, que el asunto se discutió y se determinó subir a comisión dada la relevancia del mismo, pues tiene que ver con la equidad en la contienda, ya que trata sobre la posibilidad de que un partido político reciba o no financiamiento público para gastos de campaña y para ello se requiere que todas las cuentas estén debidamente validadas.

#### 9. Asuntos generales.

Al no encontrarse personas inscritas en asuntos generales, el presidente de la comisión concluyó diciendo: siendo las 15 horas con 27 minutos agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

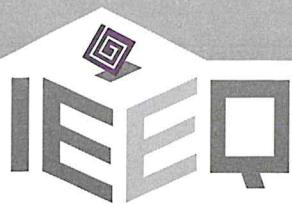
Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

  
**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Presidente de la Comisión

  
**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Secretaria de la Comisión

  
**Daniel Dorantes Guerra**  
Vocal de la Comisión

  
**Lic. Juan Carlos Villagómez Cornejo**  
Secretario Técnico de la Comisión



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/24 de la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 20 de marzo de 2024, la cual consta de seis fojas y se firma por duplicado

CREM/ KIOM/ DDG/ jcvc

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. C. Torres", is positioned above a large, thin black checkmark.